SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos.)

(Ingresan a Sala el profesor Daniel Ramada Piendibene y el Consejero Alfredo Raggio)

La Comisión de Asuntos Internacionales se complace en recibir a nuestros invitados, en particular al profesor Daniel Ramada Piendibene, quien ha sido propuesto como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

Adelantamos que hemos quedado muy impresionados con su currículum y luego seguramente haremos las manifestaciones del caso.

Como es norma en la Comisión, comenzamos por escuchar las ideas que se tienen sobre la misión que se va a desarrollar, por lo que con gusto le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR RAMADA.- Señora y señores Senadores, Consejero Raggio y demás miembros de este grupo de trabajo: a título personal u oficial, quiero agradecer en primer lugar a esta Comisión por recibirme en la tarde de hoy. Mi exposición será breve, teniendo en cuenta que el tiempo suele ser el bien más escaso de nuestro trabajo.

Más adelante desarrollaré -aunque no en su totalidad- un pequeño esquema que voy a dejar a disposición de la Comisión. Simplemente ideé esta ponencia en tres partes para situar de alguna manera la perspectiva en la que estoy pensando esta misión. Hago una breve referencia a la estructura actual y a las características del Estado del Vaticano. También van a encontrar subrayados algunos órganos que me parecen relevantes a los efectos de tener un contacto más frecuente e íntimo; algunos aspectos sobre la visión del Estado uruguayo y la misión que desde mi óptica tiene un embajador frente a la Santa Sede.

Voy a exponer acerca de la situación actual, de acuerdo con mi visión sobre Uruguay como Estado laico -según nuestro mandato constitucional- con el Estado del Vaticano y con la Iglesia Católica. Y, por último, algo práctico, que se parece a un plan de acción.

En primer lugar, tendríamos que tener presente que nuestra representación es oficial. El Estado del Vaticano es muy pequeño, ya que tiene algo más de 4 kilómetros cuadrados y 831 ciudadanos, pero rige los destinos de una comunidad muy grande, muy diversificada y que históricamente tiene dos mil años: la Iglesia Católica.

Creo que es nuestra obligación visualizar al Estado del Vaticano para saber cuáles son los interlocutores institucionales que vamos a tener, sin descuidar que esa interlocución tiene un carácter que la trasciende. Me refiero a las relaciones entre el Estado uruguayo y la Iglesia que, evidentemente, exceden a aquél.

El Estado del Vaticano surge a la vida independiente a partir de 1929 con el Tratado de Letrán, que puso fin a la larga controversia de la ocupación de los Estados Pontificios que había comenzado en 1870. Ese Tratado ha pasado por diversas fases que más tarde tendrían incidencia en el relacionamiento de los Estados con el Vaticano. Una primera fase transcurrió durante el período del Reino de Italia, una segunda con la República Italiana y una tercera con el Concilio Vaticano II. En 1917 hubo un cambio sustancial en cuanto a la presencia de la Iglesia en la sociedad contemporánea, cuando se revió el Código del Derecho Canónico; al mismo tiempo, se flexibilizaron ciertas normas en la relación con el Estado Italiano y, por añadidura, con los demás Estados. Esto terminó en 1985 con una serie de Protocolos adicionales que modificaron y modernizaron el Tratado de Letrán, que también tuvo repercusiones en la relación entre el Estado del Vaticano y los demás Estados, especialmente, el italiano.

En cuanto a la estructura interna del Estado del Vaticano, destaco básicamente seis órganos, dada la importancia que tienen en el relacionamiento con el Estado uruguayo.

Ante todo, existe una Secretaría de Estado, en la que hay una parte dedicada a los asuntos internos y otra a los asuntos internacionales, es decir, de relacionamiento con los Estados.

Luego, en orden de importancia, están las Congregaciones, fundamentalmente aquellas que mantienen relaciones políticas con los Estados. La Congregación para la Evangelización de los Pueblos, por ejemplo, brinda ciertas directrices a las autoridades eclesiásticas locales que, muchas veces, pueden tener relación o hasta conflicto con las directrices que el propio Estado tiene; la Congregación para el Clero, por su parte, preselecciona a los candidatos que luego pasarán a la Congregación de los Obispos, encargada de designar a las autoridades jerárquicas de las Iglesias de los distintos países. Finalmente, considero muy importante la Congregación para la Educación Católica, pues más adelante veremos que la Iglesia Católica ha cambiado su presencia en la sociedad uruguaya a través de institutos de estudios superiores, como son la Universidad Católica y la Universidad de Montevideo.

Los Consejos constituyen un ámbito un poco más amplio e inciden en el manejo de los asuntos eclesiásticos en el exterior. Consideramos pertinente tener una buena relación fundamentalmente con dos de ellos: el de Justicia y Paz y el Pontificio Consejo para la Cultura. No quiero dejar de subrayar el papel que cumple el Consejo para los laicos, dado que la inmensa mayoría de quienes componen la Iglesia Católica son de extracción laical. Cabe mencionar también al Consejo para la Familia, que aborda un tema particularmente importante en estos tiempos, tanto para la sociedad como para la propia Iglesia; el Consejo para la Solidaridad Social -llamado *Cor Unum*- que, en realidad, tiene una larga historia; la Pastoral para la Salud; la Pastoral para los Inmigrantes Itinerantes; el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, que está teniendo cada vez más incidencia por el papel que tienen las comunicaciones en la sociedad contemporánea; y finalmente, el Consejo para la Evangelización, donde se dan las directrices para tratar de inculturar en los diversos pueblos, tanto el mensaje eclesiástico como el mensaje de los textos que la Iglesia Católica considera como revelados.

Las Comisiones Pontificias -cuya labor es más deliberativa- también tienen incidencia en las relaciones con los Estados. En este punto destaco especialmente la Pontificia Comisión para América Latina, que ha tenido una larga historia de relacionamiento con los Estados.

Voy a citar también a las Academias Pontificias porque, en este momento, existe una Academia Pontificia para las Ciencias Sociales. Teniendo en cuenta la etapa que vive la doctrina social de la Iglesia, creo que es muy importante tener buenas relaciones con los Estados y saber exactamente sobre qué se trabaja en esta dimensión. No puedo negar mi inclinación académica, de la que se da cuenta en el currículo presentado; a pesar de que hace veinte años que trabajo en el ámbito empresarial, nunca he cortado los vínculos con la Academia.

Otros órganos que encontramos son los Tribunales y Oficinas. Me parece importante destacar el de Asuntos Económicos, dada su incidencia en lo que son los subsidios y los auxilios para las Iglesias de mayor necesidad económica y material.

En cuanto al tema del Estado del Vaticano y la Iglesia Católica, no voy a decir nada nuevo, puesto que he presentado un trabajo al respecto. Simplemente señalo que, desde el punto de vista político, el Estado del Vaticano es la expresión formal de una entidad muchísimo mayor, que es la Iglesia Católica.

En cuanto al Uruguay como Estado laico, no podemos olvidar que más allá de la confesión religiosa o no del Embajador, él representa al Estado Uruguayo, que le ha dado un mandato constitucional -a través de su artículo 5º- sobre esta independencia de criterio que es la laicidad.

Brevemente quiero decir que la historia de nuestras relaciones con la Iglesia Católica ha sido bastante variada. De la iglesia colonial subrayamos el aspecto misionero, que es particularmente

importante. En mi caso, me formé en el Colegio de la Compañía de Jesús, y especialmente destaco lo que fueron 159 años de independencia política de los dos reinos -de 1608 a 1767- de las misiones guaraníes. No es poca cosa -aunque a veces lo olvidamos- y sabemos de la profunda repercusión que esta experiencia tuvo después en Artigas; de alguna manera la organización social y la misión eclesial se fueron integrando paulatinamente.

Debemos señalar también que durante el período virreinal, sociológicamente la Iglesia no tuvo gran importancia -sobre todo desde el punto de vista económico-financiero- pero sí participó en forma decidida en la primera parte del siglo XIX, ese tiempo de apertura donde el clero oriental prácticamente en forma unánime se adhirió a la emancipación.

Después vino un período crítico en América Latina, reflejo de la crisis de Europa por el relacionamiento entre la Iglesia y los Estados europeos. Vale recordar especialmente la enorme dificultad que tuvo la Iglesia Católica para incorporar el nuevo modelo que se desarrolla en el siglo XIX, aunque finalmente terminó haciéndolo.

Luego, con relación a los dos últimos puntos, señalamos que vamos a tener una experiencia local. La crisis de relaciones con la tutela eclesiástica en el Estado uruguayo se resuelve en forma bastante más pacífica que en otros lados, aunque esa separación marcará a fondo a la cultura uruguaya. A propósito de esto, comento que estudié en la Universidad Católica Argentina durante tres años y siempre me llamó la atención que se decía que un ateo colombiano es más católico que un cristiano uruguayo. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos esa marca cultural típica del Uruguay que nos lleva, por ejemplo, a hablar de la “Semana de turismo”, del “Día de las playas”, etcétera; nuestra visión es producto de la sana separación que finamente se produjo entre el Estado y la Iglesia.

Luego, en 1965, el Concilio Vaticano II cambia la óptica general de la Iglesia. Antes, de alguna manera, estaba centrada en su propio discurso; ahora pasa a definirse como especialista en humanidad y se sitúa en una posición excéntrica, al servicio de la sociedad, lo que se advierte sobre todo en la *Gaudium et Spes*, que es la Constitución Pastoral sobre las relaciones de la Iglesia con el mundo. Después esto tendrá su repercusión, sobre todo, en América Latina. En el Uruguay se ha producido una suavización de las asperezas históricas que muchas veces hemos tenido que encarar. En los últimos años hemos enfrentado fenómenos absolutamente nuevos. Las universidades privadas de perspectiva confesional ya son un hecho y debemos tenerlo en cuenta en esta relación.

Vale destacar también que en la cultura postmoderna se produjo un crecimiento del fenómeno religioso, que asumió las más diversas formas. Esto, de alguna manera, invitó a la propia Iglesia Católica a asumir una visión de pluralismo del fenómeno religioso, como así también de diálogo, que ya se había iniciado en el Concilio Vaticano II. Desde un punto de vista más teórico, en lo que refiere a las relaciones entre la fe religiosa y la cultura, Uruguay ha sido pionero y ha tenido un papel muy destacado en el estudio y en la formulación de paradigmas plurales y alternativos.

Realmente me pareció que era de estricta honradez intelectual hacer referencia al marco -que, por supuesto, es corregible, ampliable, matizable y está sujeto a nuevas indicaciones- en el que me voy a ubicar frente a estos dos fenómenos: la Iglesia y el Estado uruguayo.

Corresponde ahora señalar cuáles son las líneas de trabajo. En caso de que la Comisión tenga a bien aprobar esta candidatura y el Senado ratifique la posición, la línea de trabajo que seguiré fue sugerida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y aceptada por mí con el mayor entusiasmo y la mejor buena voluntad.

La Embajada del Vaticano es bastante peculiar. A diferencia de otras, funciona más que nada como un observatorio político, aunque no pasivo, porque tiene la ventaja de estar en la ciudad del mundo que posee la segunda mayor concentración de misiones diplomáticas después de Washington. Si no recuerdo mal, hay 184 Embajadas. Esto crea un ambiente de información muy grande, y el Embajador debe estar especialmente atento para poder trasmitir a las diversas esferas del Estado uruguayo cuál es el termómetro y la sensibilidad que advierte en la cambiante política mundial.

Hay algo que me gustaría destacar en forma explícita. Desde hace muchos años trabajo en la Comisión de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso de la Conferencia Episcopal y siempre he notado que en las visitas de la autoridad jerárquica se hace hincapié en que en el Uruguay la Iglesia está marginalizada y ha sido perseguida. Creo que más que a una observación verdadera de la relación entre el Estado y la Iglesia, esto responde a una forma de ver el tema. Es una visión que el Embajador tiene que neutralizar, puesto que desde hace mucho tiempo existe una convivencia absolutamente tranquila y proactiva entre la Iglesia y el Estado uruguayos. Es verdad que en los últimos tiempos se han pedido algunas cosas y actualmente se está buscando la forma de implementarlas, pero eso no significa que el Estado uruguayo trate a la Iglesia Católica de una manera diferente por los conflictos que haya podido enfrentar en el pasado. Creo que esta es una misión en la que el Embajador debe poner especial énfasis, a fin de demostrar que existe una buena relación entre el Estado y la Iglesia Católica y que ella es, en realidad, un punto de partida más que un punto de llegada, como muchas veces se ha planteado. La acción diplomática de nuestro país en el Vaticano tendrá que tomar en cuenta estos aspectos y dirigirse, fundamentalmente, a tener una voz que sea escuchada e implique, al mismo tiempo, una interlocución y no un enfrentamiento. Entiendo que la disposición para generar ámbitos de interlocución con cualquiera de los niveles sociales o de las instituciones políticas, culturales, científicas y económicas, es una característica propia de la idiosincrasia uruguaya.

Por último, no puedo renegar de cierta desviación gerencialista que en los últimos años adquirí en función de mi trabajo en el sector privado. Por haber ido muchas veces a Roma y debido a estudios realizados entre los años 1980 y 1987 -en aquel momento vivía en Suiza y estudiaba Ciencias Religiosas- pude conocer que hay verdaderos nichos de mercado que la embajada puede empezar a estudiar y tratar de explotar o, por lo menos, abrir ciertas puertas.

Ahora voy a referirme a un aspecto que, aunque quizás sea más prosaico, es necesario señalarlo. Uruguay puede tener chance de iniciar un comercio bilateral, no con el Vaticano, porque allí no hay comercio bilateral, pero sí con los órganos con los que ese Estado tiene relaciones de adquisición. Esto es algo que el Uruguay, dada la excelencia de su producción, puede intentar desarrollar. Me refiero, concretamente, al vino, ya que estamos en condiciones de elaborar vinos de altísima calidad que pueden satisfacer las más altas exigencias del Vaticano.

Por otro lado, una queja que se plantea en el Vaticano -que la escuché en 2007, cuando estuve allí por última vez- tiene que ver con la falta de zapatos para los Cardenales, los funcionarios y el Clero, pues los proveedores no cubren esa necesidad, lo que ha llevado a que se vean obligados a comprar zapatos clásicos, cuyas características no son acordes con las que propone la visión tradicional. En ese caso, Uruguay podría producir a pedido, porque si bien son 814 los ciudadanos de ese Estado, los consumidores son muchísimos más. Ese es un aspecto que se podría estudiar junto con el de la vestimenta y los tejidos, que son de consumo permanente.

Tendría muchas más cosas para decir, pero no quiero robar más tiempo. Simplemente quería hacer este pantallazo histórico -cuya única pretensión es refrescar cosas que ustedes saben mucho mejor que yo- para que los señores Senadores estén informados acerca de cuál es el marco de trabajo que me planteo desarrollar.

Les agradezco el tiempo que me han destinado y estoy a las órdenes para responder las preguntas que deseen formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al profesor Ramada su presentación.

SEÑOR BARÁIBAR.- El profesor Ramada dijo que fue alumno de los jesuitas, lo que hace que me sienta identificado, pues soy católico y estuve doce años trabajando con los jesuitas en el Seminario; o sea, este es un elemento común de nuestra juventud.

Además, estudié durante dos años liderazgos sociales y políticos en una academia jesuita en Santiago de Chile. Allí estuve con personalidades como Paulo Freire, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso y Klammer, que era un grupo muy calificado de profesores que daban clase.

Escuché el informe del señor Ramada y me parece muy bien resaltarlo porque, a veces, en algunas versiones, se escuchan cosas que considero inexactas.

Es cierto que el Uruguay es un Estado laico. Pero me impresionó la afirmación de que un católico colombiano es más católico que lo que un laico es laico en Uruguay; y me hizo pensar porque si hay algo verdadero es que la laicidad en nuestro país está presente desde la cuna, desde el nacimiento y, prácticamente, se vive con la misma naturalidad que con la que se respira el aire o se recibe el sol. Cuando tenemos la posibilidad de comparar con otras situaciones, comprobamos que la naturalidad que ese hecho tiene en Uruguay, no es la misma que existe en muchos otros países. Sin ir más lejos, eso lo vemos cruzando el Río de la Plata, en Argentina o por lo menos en Buenos Aires.

Creo que es bueno resaltar también que el profesor Ramada va a sustituir a Mario Cayota, Embajador que cumplió una labor de primer nivel, tanto en lo diplomático como en lo ideológico. Sabemos que él tiene una formación católica, pero que, a pesar de ello, la separa -como debe hacerlo- de su función como Embajador de un estado laico como es el Uruguay.

Además, posee un conocimiento y una especialización, le da el tiempo más que suficiente, estando en un ámbito tan rico y tan efervescente como es el Vaticano desde el punto de vista ideológico y estando además en Roma.

En definitiva, pienso que está todo bien encaminado. Además, allí se encuentra el señor Guzmán Carriquiry -compañero que conocí en mi época de estudiante- un uruguayo que se arraigó en el Vaticano como laico -si no me equivoco casado con Lídice Gómez- que es una excelente persona. Carriquiry fue asumiendo responsabilidades cada vez mayores en base a su fe católica -hay que decirlo- y también a su talento ideológico, todo lo cual vuelca en el área social. Me parece que también ha cumplido la función de nexo, ya que viene frecuentemente al Uruguay. He tenido la oportunidad de encontrarlo y sé que después de tantos años mantiene la ciudadanía uruguaya con mucha convicción. De hecho es un Embajador del Uruguay, aunque podríamos decir que es un ciudadano del Vaticano

El informe realizado por el profesor Ramada Piendibene es excelente, al igual que sus antecedentes, por tanto, solo resta desearle suerte. Esperemos que no haga más que continuar y, si es posible, acrecentar las buenas relaciones. Cómo él ha señalado, el Uruguay es un Estado laico de larga tradición, donde se respetan todas las religiones. En este caso, la Iglesia Católica tiene absolutamente todas las posibilidades para desplegar su credo y, al mismo tiempo, desarrollar las actividades sociales -sobre todo en materia educativa- que son muy importantes; por cierto, todas las actividades se desarrollan con todas las facilidades y salvaguardadas con todas las garantías del caso.

Nuevamente quiero desearle suerte y agregar que considero que la Embajada de Uruguay en el Vaticano estará en buenas manos.

SEÑOR COURIEL.- Vamos a votar afirmativamente porque estamos gratamente sorprendidos con el currículum que acabamos de leer. Realmente parece que es muy apropiado para hacer un trabajo conducente en el Vaticano, debido, en primer lugar, a sus amplísimos vínculos con la Iglesia Católica desde todo punto de vista, que lo habilitan a cumplir eficientemente su tarea. En segundo término, porque hay una trayectoria docente que seguramente también va a ayudar mucho, en tanto tiene que ver con investigaciones y con múltiples publicaciones que, de alguna manera, están relacionadas con la Iglesia Católica, más allá de que tengan relación con aspectos específicamente sociales. En tercer lugar, se deben agregar las tareas empresariales, porque ser empresario implica, entre otras virtudes, saber asignar recursos y tener capacidad de innovación. Es más, quedó demostrada su actitud innovadora desde el momento en que busca relacionar el comercio de nuestro país con las Instituciones del Vaticano, además de todo lo relacionado con la investigación y con múltiples publicaciones vinculadas con la Iglesia Católica, más allá de que puedan tener sus aspectos específicamente sociales.

Por otra parte, en su currículum dice que él ha sido asesor *sui géneris* de la Embajada uruguaya en Brasil. Al leer el currículum me pregunté: ¿cuál es el vínculo con el Ministerio de

Relaciones Exteriores? Lo único que encontré es que fue asesor de la Embajada uruguaya en Brasil. Al parecer, debo partir de la base de que este es uno de los veinte cargos de confianza existentes, porque no hay una carrera diplomática detrás, lo cual habla también de que tiene méritos más que suficientes para desempeñarlo. En este momento tenemos varios Embajadores que provienen del círculo empresarial -por ejemplo, el de México y el de Venezuela- y cada uno desempeña uno de los veinte cargos de confianza que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores. Seguramente, este sea uno más.

Esperamos que su capacidad docente, de investigador y empresarial le permita cumplir de la mejor manera posible la tarea, nada más ni nada menos que de Embajador, un tema y un ámbito absolutamente conocidos y preferenciales en su vida.

Le deseamos mucha suerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos sentimos muy identificados con las manifestaciones vertidas por los señores Senadores y deseamos al Profesor Ramada la mejor de las suertes en su gestión.

SEÑOR RAMADA.- Muchas gracias.

(Se retiran de Sala el profesor Daniel Ramada Piendibene y el Consejero Alfredo Raggio)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para acreditar al profesor Daniel Ramada Piendibene como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR COURIEL.- Propongo al señor Senador Baráibar como Miembro Informante.

(Apoyados)